

**CIRCULAR 159**

**(19 de noviembre de 2025)**

**De:** DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

**Para:** JEFES DE ÁREA, DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DEPENDENCIAS

**Asunto:** RELACIÓN DE PERSONAL QUE CUMPLE FUNCIONES EN TIC.

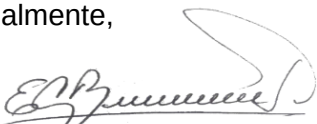
Cordial saludo.

La Dirección de Talento Humano, Con el fin de actualizar la información y consolidar el registro del personal que desempeña funciones técnicas en áreas de Tecnologías de la Información, Infraestructura Tecnológica, Sistemas de Información, TIC para la Educación, se solicita muy amablemente a los Jefes de área, Decanos, Directores de departamento y dependencias remitir al correo [dirección.tic@udenar.edu.co](mailto:dirección.tic@udenar.edu.co) la relación del(los) funcionario(s) que actualmente cumplen con las siguientes funciones:

- 1) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
  - a) Gestión de ciberseguridad
  - b) Gestión y analítica de datos institucionales
- 2) Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones:
  - a) Gestión de software
  - b) Mantenimiento de equipos de cómputo
  - c) Gestión de redes de datos
  - d) Gestión de aplicaciones en la nube
  - e) Gestión de sitios web
- 3) Sistemas de Información:
  - a) Desarrollo de cualquier tipo de software
- 4) Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación:
  - a) Manejo de plataformas educativas y de investigación
  - b) Creación y gestión de contenido educativo y de investigación
- 5) Planeación de energía eléctrica y regulada:
  - a) Gestión de estudios sobre redes eléctricas
  - b) Soporte y mantenimiento de redes eléctricas

Agradezco su colaboración y la oportuna entrega de esta información.

Cordialmente,



**Elizabeth Cabrera Ramos**  
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1281 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: [recursos@udenar.edu.co](mailto:recursos@udenar.edu.co) - [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co) - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449